

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de Servicios Científico de investigación e implantación de sistemas de calidad, a desarrollar en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

- Coordinación y colaboración en la gestión de los programas de control de calidad interno y externo
- Desarrollo y control de la base de datos de profesionales
- Control de incidencias
- Colaboración en la preparación de auditorías internas: Revisión de registros, revisión de indicadores.
- Seguimiento de indicadores trimestral
- Colaboración con los responsables de Calidad de la Unidad
- Planificación y coordinación de auditorías externas de sistemas o agencias de calidad
- Cualquier otra función que puedan encomendarle en el marco de sus competencias los responsables de calidad de los laboratorios o investigadores de la Unidad

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico FP Superior en ámbito sanitario, y además cuenten con una experiencia acreditada en gestión de procedimientos de calidad de laboratorios clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación acreditada en Sistemas de Calidad y Laboratorios
- Experiencia y/o formación en investigación
- Manejo de bases de datos clínicas y programas de gestión de calidad
- Nivel de inglés

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/04/2026 11:53:41	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32RXACMCUA46543EL9Q7B56QRUD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el mismo, inicialmente prevista para 12 meses.

Objeto del contrato: Desarrollo de tareas de apoyo a la investigación y a los procesos de calidad de la Unidad de Hematología.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.464,28 euros, más la parte proporcional de dos de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 28/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO e ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Crterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia y/o formación en investigación: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos clínicas y programas de gestión de calidad: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/04/2026 11:53:41	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32RXACMCUA46543EL9Q7B56QRUD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO e ibs.GRANADA se comprometen con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/aclaración sobre el proceso selectivo puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/04/2026 11:53:41	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32RXACMUA46543EL9Q7B56QRUD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	